					PERIODO DEL INFORME		
TIIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**DESDE**	**HASTA**	
PARCIAL		**FINAL**	**X**	3698-2025	10/11/2025	12/12/2025	
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP				DC-SGP-CDCO-001-2025			
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
CONTRATISTA				ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL NACATSIEL CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA			
No. DE IDENTIFICACIÓN				NIT 900138101-4			
No. DE CELULAR Y/O TELÉFONO				3162386601			
CDP No.				6243 del 09 de otubre de 2025	**CRP No.**	10793 del 07 de noviembre de 2025	
IMPUTACION PRESUPUESTAL				03 - 2.3.7.45.02.1000.04.2.3.2.02.02.06 – 896 03 - 2.3.7.45.02.1000.04.2.3.2.02.02.09 - 896			
NUMERO DE PAGO				01			
VALOR A PAGAR				DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($202.644.153)			
BALANCE FINANCIERO							
VALOR DEL CONTRATO				$202.644.153			
VALOR EJECUTADO					$202.644.153		
SALDO POR EJECUTAR					$0		

SEGURIDAD SOCIAL	**No. PLANILLA**	**9496353507**	**TOTAL PAGADO**	$232.900

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA LEY 70 DE 1993 PARA DIRECTIVOS DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES Y ORGANIZACIONES PERTENECIENTES A LA CONSULTIVA AFRO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

JUSTIFICACIÓN Y DETALLLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES

El suscrito, en calidad de Supervisor del contrato en mención, certifico que el contratista entregó a entera satisfacción lo referente a lo relacionado en la Factura de Venta No. Factura FVER-147 del 12 de diciembre de 2025, correspondiente a las actividades del convenio 3698-2025, por tal motivo se AUTORIZA el pago de la Factura FVER-147 del 12 de diciembre de 2025, por valor de DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($202.644.153). El valor a pagar está acorde con lo relacionado en la factura FVER-147

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

Actividad 1. Actualizar a las comunidades afrodescendientes en los aspectos normativos, leyes, y disposiciones establecidas en la Ley 70 de 1993.
Dentro de esta actividad se manejarán cuatro (4) acciones, concerniente a

- Búsqueda de los espacios adecuados para el desarrollo de los talleres.
- Convocatorias de los beneficiarios del proyecto
- Alistamiento-Armonización Cultural

Talleres de capacitación: Se realizarán cuatro (4) talleres, distribuidos en las siguientes temáticas: Taller 1. Normatividad vigente aplicable a los consultivos departamentales, ley 70 de 1.993, Decreto 1745 de 1995, Decreto 1396 del 25 de agosto de 2023, Decreto 1384 del 25 de agosto de 2023
Se realizará un (1) encuentro teórico-practico sobre mecanismos de gestión y espacios de participación de los grupos afrodescendientes a nivel municipal, regional y nacional, en este espacio de participación, mediante dinámicas grupales se promueve la reflexión sobre el significado de la ley y su impacto en las comunidades.
Actividad 2. Garantizar los espacios y logística necesaria para el desarrollo de los talleres en las diferentes comunidades afrodescendientes en el departamento del Cauca.
Dentro de esta actividad se manejará una acción:

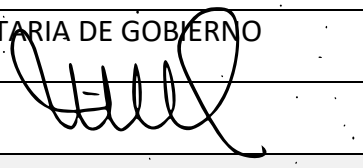
- Brindar apoyo logístico, insumos y alimentación para garantizar el desarrollo de los talleres.

Alternativa 2. Capacitación Presencial Multisectorial en Popayán para organizaciones Afrodescendientes pertenecientes a la consultiva AFRO en Alianzas con Universidades públicas y privadas del departamento del Cauca.

Es una alternativa que requiere una alta inversión inicial, para la ejecución de un proyecto de esta magnitud, se requiere de recursos financieros considerables que permitan cubrir costos de logística, transporte y alojamiento. Además, la accesibilidad geográfica representa una limitante importante, debido a que el Cauca es un departamento con un territorio extenso y geográficamente diverso, donde las comunidades afrodescendientes se encuentran principalmente en zonas rurales o de difícil acceso. Los costos elevados al transporte y la movilización de los participantes desde distintas veredas hacia la ciudad de Popayán son una barrera significativa, reduciendo la efectividad y cobertura del proyecto.

NOTAS

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro del período de tiempo comprendido entre el 10 de noviembre de 2025 y el 12 de diciembre de 2025 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
DEPENDENCIA	N/A
FIRMA	N/A
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIBEL PERAFAN GALLARDO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
FIRMA	
DATOS APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE	
DEPENDENCIA	
FIRMA	

FECHA ELABORACIÓN	**18/12/2025**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DEL CONSEJOCOMUNITARIO RÍO PALO

CERTIFICA QUE:

EL CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO, identificado con Resolución de Alcaldía Municipal No. 1722 del 18 de Octubre del 2005, Resolución 359 del 21 de Octubre del 2020 y Nit. 900.138.101-4, como autoridad Étnico Territorial del municipio de Puerto Tejada Cauca, hasta la actualidad tiene vinculado el personal en la modalidad de contrato de prestación de servicios lo cual no genera carga laboral, por tal razón y teniendo los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el artículo de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables concordantes que dicen: Los aportes parafiscales se cancelarán y pagarán teniendo como base de liquidación el concepto de nómina mensual de salarios, por lo anteriormente dispuesto el **CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO**, no tiene la obligación del pago de parafiscales. De otra parte, manifiesto que el personal contratado por prestación de servicios con el **CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO** se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes a seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.

En constancia firmo la presente en Puerto Tejada Cauca, a los diez (10) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

FREDI MULATO
Representante Legal CC Río Palo
C.C. No. 1.501.418 de Puerto Tejada
Cel. 3137214408

CLAUDIA LORENA GOMEZ ZUÑIGA
Contadora Pública
C.C. No. 34.374.598 de Puerto T.
Tarjeta Profesional No. 216793-T

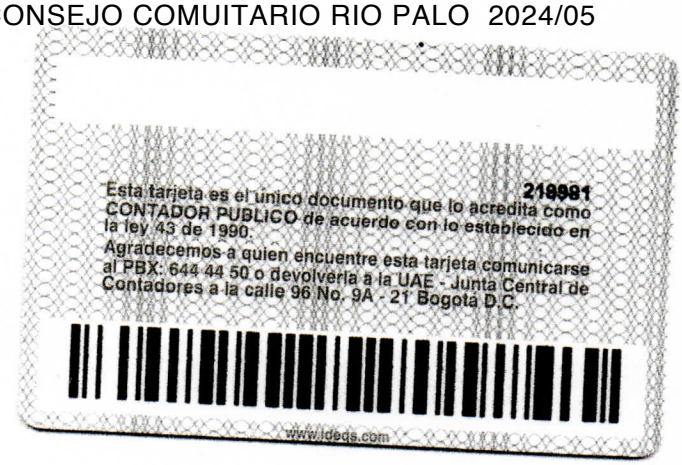




COPIA DE TARJETA Y CEDLUA PARA CONS COMUNITARIO RIO PALO



COPIA Y CEDULA PARA CERTIFICADO CONSEJO COMUITARIO RIO PALO 2024/05



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7BC1CA01EB854668

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA LORENA GOMEZ ZUÑIGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34374598 de PUERTO TEJADA (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 216793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900138101	4	CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 8 27 24 BRR SANTA HELENA	PUERTO TEJADA-CAUCA	3137214408	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	04918552	9496353507	E	2026/01/05	2025/12/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$232,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1501418	MULATO FREDI	X	X																25-14	20	EPS018	20	CCF14	20	14-23	20	20	Si
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900138101	4	CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 8 27 24 BRR SANTA HELENA	PUERTO TEJADA-CAUCA	3137214408	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	04918552	9496353507	E	2026/01/05	2025/12/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$232,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$151,900	$0	$0	$151,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$151,900	$0	$0	$151,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,000	$0	$0	$5,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,000	$0	$0	$38,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$38,000	$0	$0	$38,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,000	$0	$0	$38,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$38,000	$0	$0	$38,000
TOTAL				1	$232,900	$0	$0	$232,900

Popayán, diciembre de 2025

Señores
TESORERIA DEPARTAMENTAL
AREA DE CONTABILIDAD
Gobernación del Cauca

Asunto: Distribución de recursos plan de pagos

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito poner en conocimiento al área financiera de la Gobernación del Cauca, la respectiva distribución del Plan de Pagos determinado para la cuenta de cobro que se realiza dentro del contrato No. 3698– 2025 cuyo objeto contractual es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA LEY 70 DE 1993 PARA DIRECTIVOS DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES Y ORGANIZACIONES PERTENECIENTES A LA CONSULTIVA AFRO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**,** que tiene dos códigos clasificadores como fuentes de financiación determinadas en el CDP respectivamente relacionado.

CDP	RP	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CLASIFICADORES	VALOR EJECUTADO A PAGAR
6396	10793	03 - 2.3.7.45.02.1000.04.2.3 .2.02.02.06 - 896	63391	$60.800.000
			63111	$65.844.153
		03 - 2.3.7.45.02.1000.04.2.3 .2.02.02.09 - 896	92913	$76.000.000

Con lo anterior, se deja claro el valor real ejecutado en cada uno de los clasificadores del registro presupuestal expedido y el valor a pagar de cada uno de ellos.

Atentamente,

MARIBEL PERAFÁN GALLARDO
Secretaria de Gobierno
Supervisora